

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Puente Genil

BOP-A-2026-2665

ANUNCIO APROB. DEFINITIVA M.P. 21/2026

De conformidad con lo dispuesto al respecto por los artículos 169 y 179.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales; y 20 y 42 de Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y habida cuenta de que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 25 de junio de 2026, aprobó con carácter provisional el expediente nº 21/2026 de Modificación de Créditos del Presupuesto del Ilustre Ayuntamiento de Puente Genil, por Crédito extraordinario, financiado con bajas por anulación, a aprobar por el Excmo. Ayuntamiento Pleno para el ejercicio 2026; que ha resultado definitivo, al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, tal y como establece el informe del Registro, se hace constar el siguiente resumen:

En cumplimiento del artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, efectuada en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el correspondiente enlace:

<https://puentegenil.es/modificaciones-presupuestarias-aprobadas-por-el-pleno-municipal-o-por-la-junta-de-gobierno-alcalde-o-concejal-delegado/>

Queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo Plenario, de 25 de junio de 2026, sobre el expediente de modificación de crédito, número 21/2026, del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con bajas por anulación, que se hace publico:

CRÉDITO EXTRAORDINARIO

APLICACIÓN	CONCEPTO	CRÉDITO EXTRAORDINARIO
3420 622.09	Nuevo campo de fútbol en “Llanos del Cristo”	805.347,87 €
1531 609.09	Acceso peatonal Ribera Alta - San Luis - El Palomar	140.000,00 €
1640 622.10	Construcción de columbarios y memorial en el Cementerio Municipal	35.000,00 €
3420 633.00	Sustitución de bombas de recirculación en piscina cubierta	23.621,62 €
1330 600.00	Adquisición de terrenos - aparcamiento Puerto Alegre	20.628,33 €
4540 609.08	Camino rural Camino Viejo Cuesta del Molino	47.658,93 €
TOTAL		1.072.256,75 €

Código Seguro de Verificación (CSV): 6E7C 8D23 7D96 1A80 D2BF Fecha Firma: 03-08-2026 07:58:17

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



6E7C8D237D961A80D2BF

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

La financiación se instrumenta mediante bajas por anulación en las siguientes aplicaciones:

BAJAS POR ANULACIÓN

APLICACIÓN	CONCEPTO	BAJA POR ANULACIÓN
1530 619.24	Reurbanización Plaza de España	400.000,00 €
3420 622.08	Piscina aire libre Pitilla	405.347,87 €
3360 622.00	Consolidación Orujera del Carmen	140.000,00 €
3360 632.00	Restauración de restos arqueológicos	79.249,95 €
1710 619.01	Parques y jardines - acondicionamiento zona verde Urbanización Cañada de la Plata	47.658,93 €

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley 7/1985, la interposición del dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del Acto o Acuerdo impugnado.

Puente Genil, 27 de julio de 2026.– La Concejala Delegada de Hacienda y Seguridad, Tatiana Pozo Romero.

Código Seguro de Verificación (CSV): 6E7C 8D23 7D96 1A80 D2BF Fecha Firma: 03-08-2026 07:58:17

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



6E7C8D237D961A80D2BF